



LAGOS
DE MORENO

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PROTCI)



DEPENDENCIA / ENTIDAD: Dirección de Policía Vial

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Tercer trimestre: julio, agosto y septiembre

Fecha de elaboración: martes, 7 de noviembre de 2023

a) Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI), indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:

Total de acciones programadas en el PROTCI
12

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Tercero	05	01	20%	N/A	04

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
0	0	0

LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	Establecer el Cuadro de Sucesión de los puestos en el Manual de Organización.	0%	30/11/2023	100%
02	Elaborar un Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso.	0%	30/11/2023	100%





LA DE

03	Utilizar los instrumentos de consulta y control archivístico de conformidad con el Cuadro de Clasificación Archivística del Municipio.	0%	30/11/2023	100%
04	Llevar a cabo reuniones mensuales con el personal para revisar y analizar el avance mensual de la MIR respecto a las metas y objetivos programados, con la finalidad de autoevaluar su cumplimiento.	0%	30/11/2023	100%

b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

Falta concluir con actividades programadas para el trimestre, aun no se designa el enlace de control interno para dar seguimiento y cumplimiento a las mismas, motivo por el cual algunas actividades no están corriente con las mismas.

c) Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

- En espera de la persona sea designada para enlace de control interno y se le capacite con la finalidad de que se apegue a las actividades faltantes y dar seguimiento.
- Se va a trabajar en la elaboración del cuadro de sucesión y se incorporara al Manual de Organización de la Dependencia, para enviarlo a aprobación.
- Se solicitará capacitación a la Coordinación General de Archivo Municipal en materia de archivos y se solicitará la nomenclatura correspondiente a la Dirección con la finalidad de colocar las caratulas de identificación a los expedientes.
- Se trabajará en la elaboración del Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso;
- Se llevarán a cabo reuniones mensuales, con la finalidad de analizar los avances plasmados en la MIR, Así mismo todas las reuniones que se lleven en la Dependencia se formalizarán a través de minutas.

OBSERVACIONES:

Se informa que, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se generó un respaldo a la información de las computadoras de la Dirección en un USB.

ELABORÓ Y APROBÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

C. Fabricio Gallardo Villalobos,
Director de Policía Vial.



POLICÍA VIAL

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
LAGOS DE MORENO

